

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

SIAPER

DECRETO ALCALDICIO N°

00746

LA CISTERNA,

VISTOS:

23 JUL. 2014

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1587 de fecha 14.04.2014, que aprueban, el Contrato individual de trabajo suscrito entre el Municipio y doña **MARITZA MARCELA VALERIA QUILAPAN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] desempeñarse en el Cometido denominado **Fortalecimiento de la Participación Comunitaria Sub-Programa "Rakizuam Mapuche para un Kume Mongen"**, con vigencia desde el 01.01.2014 hasta el 31.12.2014.

2.- El Meorandum N° 1263/305 de fecha 04.07.2014, de la DIDECO.

3.- La renuncia presentada por doña **MARITZA MARCELA VALERIA QUILAPAN**.

D E C R E T O :

1°.- **ACEPTASE**, la Renuncia Voluntaria a contar del día **01 de Julio 2014**, al Contrato del Programa denominado **Fortalecimiento de la Participación Comunitaria Sub-Programa "Rakizuam Mapuche para un Kume Mongen"**, suscrito entre el Municipio y doña **MARITZA MARCELA VALERIA QUILAPAN**, Cédula de Identidad [REDACTED] en atención a lo señalado en el Considerando N° 2 del presente Decreto.

2°.- **LA DIDECO**, en su calidad de Unidad responsable del Programa; como asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad y el Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas que en este caso proceda, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO). SANTIAGO REBOLEDO PIZARRO, ALCALDE.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.-

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.-

SRP.POF.JMC.LAG.Cbc.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Dirección de Control.
- 3.- Dirección Administración y Finanzas.
- 4.- Dideco
- 5.- Depto. Contabilidad
- 6.- Tesorería Municipal
- 7.- Depto. Recursos Humanos.
- 8.- Plataforma Web (siaper).
- 9.- Oficina de Partes.
- 10.- Archivo.

